

Facultad de Ciencias de la Educación

Profesora Fanny T. Añaños Bedriñana y su equipo de investigación ganan Premio Nacional Victoria Kent

20/12/2021

Noticias decanato

La Profesora de la UGR Fanny T. Añaños Bedriñana, junto a su equipo de investigación gana el Premio Nacional Victoria Kent 2021, para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria, otorgado por el Ministerio de Interior

La Profesora Fanny T. Añaños Bedriñana del Departamento de Pedagogía e investigadora del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos (IPAZ), de la Universidad de Granada, junto a su equipo investigador gana el Premio Nacional Victoria Kent 2021 para el fomento de la



investigación multidisciplinar en material penitenciaria, que otorga el Ministerio de Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (LINK:

https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/70739/RESOLUCI%C3%93N_CONCES

https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/70739/RESOLUCI%C3%93N CONCES

El trabajo investigador ganador se titula "Tránsitos y retos de la inserción-reinserción social con mujeres en semilibertad. Propuestas socioeducativas", bajo el seudónimo GIASEDH (Grupo de Investigación, acción socioeducativa y derechos humanos). Tiene como objeto presenter un modelo, fundamentado en los resultados y analisis, sobre los factores clave que influyen en la in-reinserción social en población reclusa, especialmente con mujeres, que plantea Añaños (2021), teniendo en cuenta las experiencias de prevención del reingreso (reincidencia) llevado a cabo por la ONU (2018) y, fundamentalmente, por trabajos previos y actuales efectuados por este equipo, que han permitido delimitar los mismos.

La propuesta surge a partir de los resultados del proyecto nacional I+D+i denominado "Procesos de reinserción socioeducativa y acompañamiento a reclusas en semilibertad" (REINAC), Referencia: EDU2016-79322-R, en el periodo 2016-2020, financiada por Ministerio de Economía y Competitividad, la AEI y FEDER. En dicho proyecto se visitó 31 establecimientos penitenciarios en medio abierto (Centros de Inserción Social –CIS-; Unidades Externas de Madres; Secciones Abiertas y Recursos Extrapenitenciarios), obteniendo una muestra del 30,1% de la población nacional penitenciaria feminina, incluida Catalunya, única con competencias en la materia en este periodo. Este proyecto fue gestionado por el Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ), de la Universidad de Granada.

Desde hace 15 años, el equipo de investigación, viene realizando un trabajo riguroso, serio y con mucha ilusión, siendo REINAC el Segundo proyecto de investigación nacional I+D+i que ejecuta, al igual, ha organizado diversos eventos académicoscientíficos, como el Congreso Internacional de Acción Socioeducativa (CIASE) que lleva ya cuatro ediciones, ha realizado distintos aportes, encuentros y procesos de transferencia, etc., contribuyendo desde la visión socioeducativa fundamentos, metodologías, propuestas de acción, etc. para enriquecer el estado de la cuestión y los procesos de intervención, tanto a la Academia, a la población estudiada, a la institución penitenciaria y a la sociedad en general. Por ello se considera imprescindible, partiendo desde una perspectiva de género, contribuir a hacer visibles, analizar y actuar en situaciones específicas, especialmente, de las mujeres en contexto penitenciario. En esta investigación, además de analizar las multiples realidades, se realiza un marco referencial para la intervención tratamental, especialmente socioeducativa, aportando propuestas específicas para la acción profesional e institucional orientados a favorecer y facilitar el tránsito y la inserciónreinserción social.

El equipo participante está conformado por investigadores/as académicos nacionales y extranjeros de distintas disciplinas, profesionales del medio y alumnado en formación doctoral, cuya participación fue importante en la consecución de los

objetivos. En particular, los miembros participantes en estos premios, además de la I.P. Fanny T. Añaños, de la Universidad de Granada fueron: Rocío Raya Miranda, Rubén Jorge Burgos Jiménez, Elisabet Moles López, Karen G. Añaños Bedriñana; María de Mar García Vita, Universidad de Almería; Víctor Manuel Martin Solbes, Universidad de Málaga; Diego Antonio Galán Casado, UNED; Maribel Rivera López, Universidad Autónoma de Querétaro, México; Bruno García Tardón, Universidad Camilo José Cela.

El premio Victoria Kent goza de una larga trayectoria (creada con el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero y, la presente convocatoria se rige por Orden INT/1100/2017, de 8 de noviembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la Ley General de Subvenciones, que aprobaron las bases reguladoras para la concesión del Premio y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en concreto, su artículo 129, en la iniciativa y tramitación de esta orden se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia) y reconocido en el ámbito de los estudios penitenciarios en España y el extranjero, contando con una amplia proyección temática, multidisciplinar y geográfica. La concesión de las subvenciones se efectuó mediante concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad, objetividad y no discriminación.

La finalidad de este premio es fomentar la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria y el objeto premiar el trabajo de investigación considerado de mayor mérito, que verse sobre el medio penitenciario, desde un plano histórico, jurídico, psicológico, social o de cualquier otra disciplina científica, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas.

El premio hace a un homenaje a Victoria Kent Siano (Málaga, 6 de marzo de 1898-Nueva York, 26 de septiembre de 1987), con estudios de Magisterio y Derecho, fue una abogada y política republicana española. En 1931 fue nombrada Directora General de Prisiones, función que desempeñó poco más de un año, pese a este periodo corto, su obra cambió la concepción de las prisiones de la época hacia un proceso rehabilitador de los/as presos/as, tras constatar la miseria y el abandono de las prisiones españolas. Entre otras cosas, cerró 114 centros penitenciarios, mandó construir la Cárcel de Mujeres de Ventas, en Madrid -sin celdas de castigo-, y el Instituto de Estudios Penales. Vivió exiliada en Paris y en México, en éste llegó a crear la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones, siendo la directora, y dando clases de Derecho Penal en la universidad. Reclamada por la ONU, en 1950 marchó a Nueva York, donde colaboró en la Sección de Defensa Social y realizó un estudio sobre el pésimo estado de las cárceles de Iberoamérica.

Ficheros Adjuntos • Premio Nacional Victoria Kent 2021.png